

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18614 *Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Jesús Jordán Enamorado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2022 (BOE de 22 de junio de 2022) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedrático de Universidad al profesor relacionado en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 4 de noviembre de 2022.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
Javier Jesús Jordán Enamorado.	Ciencia Política y de la Administración.	Ciencia Política y de la Administración.